



No. 20241700127191
 Fecha Radicado: 09-OCT-2024 11:2
 Destino: LUIS DANIEL RIVERA FUENTES
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1042	Fecha:	24 de Septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUIS DANIEL RIVERA FUENTES
NIT o CC:	80429830
Predio Numero:	0101000007670028000000000 (010107670028000)
Dirección del Inmueble	K 16A 19A 05
Dirección de Cobro	K 16A 19A 05 / según VUR KR 16 A # 19 - 11
Matricula Inmobiliaria	095-99285

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que el Señor, **LUIS DANIEL RIVERA FUENTES**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **80429830**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000767002800000000 (010107670028000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-99285** y con dirección VUR; **KR 16 A # 19 - 11**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 16A 19A 05**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2014 a 2024; registra paga la vigencia 2016, se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1053 de 2018, de las vigencias 2014 a 2018, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 056 de 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



Table with 4 columns: CÓDIGO (MGT-01-02- F-03), RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS, FECHA (2024/06), VERSIÓN: 2

podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 01010000076700280000000000 (010107670028000), según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; KR 16 A # 19 - 11, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección K 16A 19A 05 del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Table with columns: Código Catastral, Nit. / C.C., Recibo Anterior, Área Hectáreas, Área M2, Área Construida. Includes a detailed table of annual payments from 2019 to 2024 with sub-totals.

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Diez (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería - proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintitrés (24) días del mes de septiembre, del año 2024.

Signature of Minela Estupinan Amaya
MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Stamp: Centro de Soluciones. Includes handwritten number 2234760813 and other administrative markings.

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 - 12 para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133870 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	1
—	—	—	2	1
—	—	—	3	1
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760813



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 10 / 10 / 2024 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760813

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		M.T: TERRESTRE		
KR 16 A 19 11					
Nombre LUIS DANIEL RIVERA FUENTES					
Teléfono: 3106729534					
País: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente					
D.I./NIT: 80429830					
Cód. Postal: 152210340					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1042 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

Número de Transporte: Licencia No. 805 de Libres S.O.D.1. NIT: C. Librería No. 1776 de Sep. 2021

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0055033

Información Envío

No. de Guía Envío		2234760813		Fecha de Envío		10		10		2024	
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO						Teléfono	3106729531		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	LUIS DANIEL RIVERA FUENTES									
	Dirección	KR 16 A 19 11						Teléfono	3106729534		

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE										
---------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
					24	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			No. Referencia Documento	COMUNICADO		
--------------------------	-----------------------	--	--	--------------------------	------------	--	--

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					<p>2182347680</p>
EDY RODRIGUEZ			Día	Mes	Año	HH	MM	
	MARISOL ARIAS CHAVEZ		24	10	2024	10	30	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. 2024.10.24 10:30:59 -05:00 Location: Colombia</small>								Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 30



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182347680

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		D.I./NIT: 8605123303	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		ALICUOTADO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cuál)

RECIBO DE ENTREGA
28 OCT 2024
C.G. 46-855/188
AUX. ADMINISTRATIVO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2182347680



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ.: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO.		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234760813

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 Gestion Judicial
 Autorizada por Transportes: Licencia No. 805 de Marzo 2020; AFINTEC: Licencia No. 178 de Sept. 2020